

**HECHO RELEVANTE**

**ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A.**

**2 de Octubre de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “ZAMBAL”), pone en su conocimiento que:

Con fecha de 27 de septiembre de 2018, ZAMBAL ha formalizado y dispuesto un préstamo con Altaya Pte. Ltd., su accionista mayoritario, por importe de 85 millones de euros, con un tipo de interés del 2% y vencimiento el 31 de marzo de 2019, con el objeto de financiar, parcialmente, la adquisición de la sociedad formalizada en escritura pública el 1 de octubre de 2018.

Atentamente,

D. Thierry Julienne  
Presidente del Consejo de Administración  
ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.